



DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE ALBACETE

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2023, respondiendo a las solicitudes e inquietudes de los profesionales de la Abogacía en él integrados en relación a los acuerdos alcanzados para la conformación de un próximo Gobierno, desde la posición de neutralidad exigible a las Corporaciones de Derecho Público en materia ideológica y política, ha acordado poner de manifiesto lo siguiente:

1º.- Su compromiso con la defensa de la Constitución Española y el respeto a su juramento o promesa necesario para la incorporación al Colegio de todos sus integrantes.

2º.- Su compromiso con el Estado Social y Democrático de Derecho que la Constitución consagra, así como el convencimiento de que los principios de libertad, igualdad y justicia son los únicos que garantizan la convivencia que sus autores nos legaron.

3º.- Su compromiso con el principio de separación de poderes y, en particular, con la necesaria independencia del poder judicial, no sujeto a decisiones o criterios ideológicos, sino con estricta sujeción a la Constitución, a la Ley y al Derecho, sin mas revisión en sus decisiones que las previstas en el sistema de recursos establecido por las Leyes.

4º.- La decidida vocación de la Abogacía, conforme a su Estatuto Profesional, de velar por los derechos y libertades de los ciudadanos, con respeto a los principios del Estado Social y Democrático de Derecho constitucionalmente establecido, cuya defensa tiene encomendada como uno de sus fines generales.

En Albacete, a diez de noviembre de dos mil veintitrés.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

